

PAG. WEB EN NOTICIAS DESTACADAS

INTEROPERABILIDAD CON EXPEDIENTES ELECTRONICOS

El Tribunal de Cuentas dentro de sus objetivos estratégicos se propuso dar pasos firmes hacia el “cero papel”, procesando expedientes totalmente electrónicos.

En este sentido fuimos pioneros en la utilización de ARTEE junto con el Banco Central del Uruguay. En 2014 se hizo el primer intercambio del cual fuimos protagonistas.

Desde entonces fuimos sumando Organismos que, como nosotros, utilizaban APIA documentum (y que, por ende, podían intercambiar expedientes vía ARTEE).

En la actualidad se intercambian expedientes con 15 organismos a saber: Agesic, ARCE, Agencia Nacional de Vivienda, Banco Central del Uruguay, Banco Hipotecario del Uruguay, Banco de Previsión Social, Dirección General de Casinos, INAU, MVOT, M. de Turismo, M. de Defensa Nacional, MIDES, MTSS, MTOP, OPP, ONSC, Presidencia de la República, URSEA y UTE.

Continuamos avanzando con diferentes organismos que cuentan con Apia documentum o IGEX en la recepción de expedientes 100% electrónicos para firmar posteriormente un convenio formal.

La suscripción de Convenios se hace para contar con un marco en el cual quede claro el alcance, y mediante el cual se atiende a particularidades de las partes. El último organismo incorporado es la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE).

Para el intercambio de expedientes con ese Organismo se agregó una nueva modalidad, la cual permite acceder a información voluminosa que acompaña a cada expediente (ofertas, pliegos, etc), desde un portal específico donde se encuentra; este procedimiento fue desarrollado internamente por UTE.

En todo este proceso de avance hacia el “cero papel”, desde su inicio, nuestro Tribunal contó y cuenta con el asesoramiento técnico de AGESIC, a la cual pueden consultar todos aquellos organismos que quiera acceder al APIA o, teniendo otro sistema de expediente electrónico quiera interoperar con el Tribunal de Cuentas.

Nuestros técnicos se encuentran a las órdenes de todos aquellos que deseen realizar consultas o sumarse a este proyecto agilizando la tramitación y reduciendo la cantidad de soporte papel.